

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CRISTO REDENTOR
Título Habilitante:	16-REQ/P-MAD-SD-008-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / REQUENA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	100-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan:	20/12/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2497.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/07/2014, Término: 16/07/2014

Nro Res. Inicio PAU:	942-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1199-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	185-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Improcedente

Multa Determinada:	8.29U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona			851.052	851.042	851.042	100%
2	<i>Ceiba pentandra</i>   Huimba			153.36	153.36	153.36	100%
3	<i>Ocotea fragrantissima</i>   Anis moena			196.832	196.611	196.611	100%

Fuente: Resolución N° 1199-2014-OSINFOR-DSPAFFS

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i>   Capirona	141	141	100%
2	<i>Ceiba pentandra</i>   Huimba	31	31	100%
3	<i>Ocotea fragrantissima</i>   Anis moena	57	57	100%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 20:06:59

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

